

Fecha: 14-11-2024

Medio: El Lector

Supl.: El Lector

Tipo: Noticia general

Título: Presupuesto 2023: Cámara aprueba indicación de la Bancada UDI que obliga a Presidente, ministros y subsecretarios a realizarse un examen de drogas semestral

Pág.: 5

Cm2: 361,1

VPE: \$ 176.957

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

Neutra

Presupuesto 2025: Cámara aprueba indicación de la Bancada UDI que obliga a Presidente, ministros y subsecretarios a realizarse un examen de drogas semestral

La propuesta, destacó el diputado Felipe Donoso, fue aprobada por 81 votos y respaldada de forma transversal, incluyendo votos de diputados del PS, PPD, DC y PL. El Gobierno, sin embargo, anunció reserva de constitucionalidad sobre la medida.

Por amplia mayoría, con 81 votos a favor, 4 abstenciones y 35 en contra, la Cámara de Diputados aprobó una indicación propuesta por la Bancada de la UDI en el marco de la Ley de Presupuesto 2025, que establece la obligación para el Presidente de la República, ministros y subsecretarios de someterse a un test de drogas obligatorio y semestral. Esta medida busca replicar el mismo control que ya aplican los diputados, con el objetivo de asegurar la transparencia en el ejercicio de las funciones

públicas.

El texto de la indicación establece que las autoridades “deberán someterse semestralmente a un control de consumo de sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas ilegales”. Pese a que en un inicio la Mesa Directiva de la Cámara había declarado la propuesta como “inadmisible”, la Sala revirtió la decisión con 75 votos a favor, extendiendo el test a las principales autoridades de gobierno.

Al respecto, el diputado de la UDI, Felipe Donoso, defendieron la iniciativa y afirmó que “es fundamental avanzar

con la realización obligatoria y semestral de un test de drogas a las autoridades mencionadas. Así como los diputados ya nos sometemos a este examen, no vemos ninguna razón para que el Presidente de la República, sus ministros y subsecretarios también deban realizarlo”. Donoso destacó que esta medida es un paso importante para combatir el narcotráfico y el crimen organizado, asegurando que la administración pública debe estar libre de cualquier influencia de estas actividades.

Pese a la oposición de gran parte de los parlamentarios

del Frente Amplio y el Partido Comunista, así como a la postura adoptada por el Gobierno a través del ministro de Hacienda, Mario Marcel –quien solicitó una reserva de constitucionalidad contra la medida– la propuesta fue apoyada transversalmente. Entre quienes respaldaron la indicación se encuentran diputados del oficialismo como Jaime Araya (PPD), Alejandro Bernaldes (PL), Vlado Mirosevic (PL) y Camila Musante (PPD), además de los diputados de Chile Vamos y del Partido Republicano.

En relación a la reserva de

constitucionalidad anunciada por el Gobierno, el diputado Donoso enfatizó que “tendrá que ser el propio gobierno y sus parlamentarios quienes le expliquen a los chilenos por qué se opusieron a que las principales autoridades se sometan a un examen de drogas, tal como ya lo hacemos los parlamentarios, y añadió “estas son las señales que finalmente la ciudadanía no logra entender, especialmente ante el grave aumento de la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado en nuestro país.”